

INFORME DEL COMISARIO DE NÚCLEO DE ASISTENCIA EMPRESARIAL CIA. LTDA. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.001.

Guayaquil, Junio 25 de 2.002

Señores
SOCIOS DE NÚCLEO DE ASISTENCIA EMPRESARIAL CIA. Ltda.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Acorde con lo que dispone el artículo # 279 de la Ley de Compañías en vigencia, y en consideración con lo establecido en la Resolución # 92 – 1- 4 –3-0014 del 18 de Septiembre de 1.992, presento el Informe en calidad de Comisario Principal de vuestra compañía por el Ejercicio Económico del año 2.001. 18 SET. 2002

Considero, por el análisis que he efectuado, que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de esta delicada función.



He observado que la correspondencia, libro de Actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad.

En cuanto a los estados financieros veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad.

Es importante resaltar que, debido al proceso oficial de dolarización de la economía, la Empresa, desde marzo 31 de 2.000, mantiene sus registros contables y sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América.

Finalmente, me permito consignar los siguientes
comentarios:

18 SET. 2002

1.- No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el Orden del Día.



2.- He sido convocado debidamente a la Junta General de Socios por cumplimiento de la Ley y por ser necesaria mi presencia y he asistido con voz informativa.

3.- No tengo propuesta alguna de remoción ni denuncia en contra de los administradores de Núcleo de Asistencia Empresarial C. Ltda.

En cuanto a las cifras del ejercicio analizado, sugiero a los señores socios remitirse al Balance General, Estado de Resultados y anexos – todos ellos puestos a mi disposición oportunamente- y que han sido objeto de mi certificación por calidad, veracidad y exactitud en las cifras.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúen aplicando.

De los Señores Socios, muy atentamente,

18 SET. 2002


Orlando Soto Bernal
COMISARIO PRINCIPAL DE
NÚCLEO DE ASISTENCIA EMPRESARIAL C. LTDA.

